



## Convocatoria

# “Políticas Públicas para Mejorar la Competitividad”

## BASES PARA LA PREPARACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS

Agosto, 2018



## Contenido

1	Introducción .....	3
2	Objetivo de la Convocatoria .....	4
3	Marco conceptual .....	4
4	Temas prioritarios .....	5
5	Resultados esperados .....	7
6	Etapas .....	7
7	Entidades participantes: perfiles y roles .....	8
8	Duración y co-financiamiento .....	8
9	Acciones y Gastos elegibles.....	9
10	Presentación de las expresiones de interés .....	10
11	Contenido de las expresiones de interés .....	10
12	Evaluación y priorización.....	10
13	Consultas a las Bases.....	12
14	Calendario .....	12
	ANEXO 1: MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS .....	13
	ANEXO 2: MODELO DE CARTA DE COMPROMISO PARA ENTIDADES SOCIAS.....	14
	ANEXO 3: MODELO DE CARTA DE COMPROMISO PARA ENTIDADES ALIADAS .....	15
	ANEXO 4: FORMATO DE NOTA CONCEPTUAL.....	16
	ANEXO 5: ETAPAS DEL CICLO DE POLÍTICA PÚBLICA.....	19

# 1 Introducción

El Perú enfrenta varios desafíos para alcanzar el objetivo de convertirse en un estado miembro de la OCDE para el año 2021, principalmente relacionados con la baja productividad y competitividad. La economía está poco diversificada y generalmente produce bienes que están en la base de las cadenas de valor mundiales. De las 137 economías incluidas en el Informe de Competitividad Global del WEF 2017-2018, Perú ocupa el puesto 72 y ha caído 11 posiciones desde 2013. De manera particular, el Perú presenta brechas relevantes en el desarrollo de las instituciones, educación superior y entrenamiento, sofisticación de mercados e innovación entre otros pilares que son evaluados por el WEF para la elaboración de su mencionado informe.

Asimismo, el Ministerio de Economía y Finanzas y el Consejo Nacional de Competitividad y Formalización han identificado ocho ejes principales para impulsar la competitividad y productividad: 1. Infraestructura; 2. Formación y acumulación de capital humano; 3. Mercado laboral; 4. Comercio Exterior y cadenas logísticas; 5. Ciencia, Tecnología e Innovación; 6. Instituciones; 7. Ambiente de Negocios; y 8. Financiamiento<sup>1</sup>. Se espera que alrededor de estos ejes se articulen las iniciativas y contribuciones de los sectores tanto público como privado, así como de los gobiernos regionales y locales, para impulsar la competitividad; planteándose que dichos ejes propuestos para discusión permitirán desarrollar la Política Nacional de Competitividad, base fundamental para elaborar un nuevo Plan Nacional de Competitividad.

En este contexto, el **Programa SeCompetitivo** es una iniciativa de la **Cooperación Suiza – SECO**, en colaboración con el **Ministerio de Economía y Finanzas – MEF**, a través de la su Viceministerio de Economía – VME y la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización – CNCF, como Contraparte Nacional, y que cuenta con **Helvetas Swiss Intercooperation**, en el rol de Facilitador Nacional.

El objetivo de SeCompetitivo es apoyar al Perú en la mejora de la competitividad del sector privado, contribuyendo así al desarrollo económico sostenible y la reducción de la pobreza. Asimismo, la segunda fase del Programa, la cual inició el 24 de mayo de 2018 y tendrá una duración de 48 meses, se enfocará en las siguientes áreas estratégicas:

1. Desarrollo de negocios y cadenas de valor, con el objetivo de contribuir a una mayor productividad (principalmente en las PYME y organizaciones de pequeños productores) y la diversificación de productos hacia un mayor valor añadido.
2. Facilitación y promoción del comercio exterior, orientado a reducir los costos del comercio exterior.
3. Fortalecimiento del Capital Humano, para aumentar la productividad del trabajo.

---

<sup>1</sup> Documento de discusión “Principales ejes para impulsar la competitividad y productividad”, publicado el 27 de julio del 2018 por el Ministerio de Economía y Finanzas, con objetivo de recibir opiniones para desarrollar la Política de Competitividad del país: <https://www.mef.gob.pe/es/noticias/notas-de-prensa-y-comunicados?id=5732>

Del mismo modo, el Programa cuenta con mecanismos para operativizar su implementación:

- Mecanismo A, a nivel de políticas públicas nacionales, mejorando las condiciones marco para el desarrollo del sector privado.
- Mecanismo B, a nivel regional, fortaleciendo las cadenas de valor priorizadas (cacao, café, turismo y agroindustria) en Piura y San Martín.
- Mecanismo C, brindando asesoría especializada (en las áreas estratégicas del Programa) a través de una Red de Expertos Suizos en favor de las iniciativas gestadas en los dos mecanismos anteriores<sup>2</sup>. También promoverá el diálogo político y la gestión del conocimiento.

En este contexto, la presente **Convocatoria “Políticas Públicas para Mejorar la Competitividad”**, se desarrolla en el marco del Mecanismo A del Programa con el fin de apoyar el diseño e implementación de políticas públicas en las áreas estratégicas señaladas, las cuales deberán estar alineadas y ser consistentes con los “Principales ejes para impulsar la competitividad y productividad” propuestos por el Ministerio de Economía y Finanzas y el Consejo Nacional de Competitividad y Formalización.

## 2 Objetivo de la Convocatoria

Esta convocatoria tiene el propósito de identificar ideas para preparar iniciativas de diseño e implementación<sup>3</sup> de políticas públicas nacionales que permitan mejorar las condiciones marco para el desarrollo del sector privado, la facilitación del comercio exterior y el fortalecimiento del capital humano, que conduzcan a una mayor productividad y competitividad.

La convocatoria y priorización de ideas se desarrollará bajo un esquema de selección competitiva, impulsando la participación de diferentes instituciones públicas y privadas del nivel nacional y sub-nacional.

## 3 Marco conceptual

Teniendo en cuenta que las Iniciativas que apoyará SeCompetitivo a través de esta Convocatoria consistirán en el diseño y la implementación de políticas públicas nacionales, es relevante considerar el siguiente marco conceptual:

- i. Políticas públicas nacionales<sup>4</sup>: Constituyen decisiones de política a través de las cuales se prioriza un conjunto de objetivos y acciones para resolver un determinado problema público de alcance nacional y sectorial o multisectorial en un periodo de tiempo. Estas políticas definen objetivos prioritarios, lineamientos, estándares nacionales de cumplimiento y la provisión de servicios que deben ser alcanzados y supervisados para asegurar el normal desarrollo de las actividades públicas y privadas.

---

<sup>2</sup> La Red de Expertos Suizos podrá brindar asesoría técnica durante la etapa de desarrollo de las iniciativas, o incluso durante su implementación; no obstante, este Mecanismo C, no será utilizado durante la etapa de expresiones de interés.

<sup>3</sup> En el caso que las políticas ya se encuentren diseñadas, las iniciativas podrán centrarse en la implementación.

<sup>4</sup> Reglamento que regula las Políticas Nacionales (Decreto Supremo N° 029-2018-PCM)

- ii. Ciclo de la política pública<sup>5</sup>: Proceso que va desde el diseño hasta la evaluación de una política pública. En él se pueden reconocer cinco etapas: 1) incorporación en la agenda pública, 2) diagnóstico, 3) diseño y explicitación, 4) implementación y 5) seguimiento y evaluación (de resultados). Ver Figura 1. Para mayor detalle revisar el Anexo 5 que describe las etapas del ciclo de política pública.

Figura 1: Ciclo de las Políticas Públicas



Es importante señalar que las Iniciativas a co-financiar contribuirán al desarrollo de políticas públicas nacionales que promuevan la competitividad y que deberán estar alineadas a los “Principales ejes para impulsar la competitividad y productividad”, propuestos por el MEF y CNCF, los cuales serán la base del futuro Plan Nacional de Competitividad. En ese sentido, se considerará el estado de avance en el que se encuentre las mismas a lo largo del Ciclo de la Política Pública; priorizándose aquellas Iniciativas que lleguen hasta la etapa de implementación de la política durante su periodo de ejecución (máximo 36 meses).

## 4 Temas prioritarios

Las iniciativas a financiar deberán centrarse en el diseño e implementación de políticas en alguno de los siguientes temas prioritarios:

- Desarrollo de negocios y cadenas de valor, contribuyendo a una mayor productividad y la diversificación de la oferta productiva basada en la innovación, mejor calidad, y el mayor valor agregado. Algunos desafíos de la política pública en este tema son:
  - Desarrollar políticas, normativas, instrumentos e instituciones que promuevan la articulación y desarrollo de los “ecosistemas” regionales o sectoriales que faciliten la competitividad del sector privado.

<sup>5</sup> Adaptado de Banco Interamericano de Desarrollo (2011). Curso virtual para formuladores de políticas y gestores de programas y proyectos

- Mejora de la eficacia y eficiencia de los instrumentos públicos de desarrollo productivo y empresarial, promoviendo su ordenamiento y articulación, así como el desarrollo de capacidades de las instituciones públicas relacionadas.
  - Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación de las políticas e instrumentos de desarrollo productivo; promoviendo el uso de sistemas de información y gestión del conocimiento.
  - Desarrollar un marco normativo favorable para el desarrollo de la asociatividad empresarial y el cooperativismo con fines productivos; así como para fomentar el emprendimiento<sup>6</sup> y las alianzas academia-empresa.
  - Mejorar el acceso a servicios de apoyo al sector privado, por ejemplo identificando y removiendo los obstáculos normativos para impulsar la inclusión financiera de MIPYME y pequeños productores (a través del micro arrendamiento, garantías recíprocas, microseguros, factoring, capital de riesgo, entre otros).
- Facilitación y promoción del comercio exterior, orientado a reducir los costos del comercio exterior, mientras se preserva el control y la trazabilidad necesarios. Algunos desafíos de la política pública en este tema son:
    - Facilitar la mejora de la infraestructura y optimización de procesos logísticos, reduciendo las ineficiencias en la cadena exportadora.
    - Seguridad de la cadena de comercio exterior, buscando la aplicación generalizada de tecnologías de seguridad no intrusiva que facilite el comercio.
    - Optimizar los procesos de control sanitario vinculados a la entrada y salida de productos agropecuarios, generando eficiencia y reducción de costos para el exportador.
    - Identificar y reducir los obstáculos técnicos al comercio que restringen la competitividad de nuestras exportaciones en mercados de destino.
  - Fortalecimiento de capital humano para aumentar la productividad del trabajo, contribuyendo a crear un mercado laboral más eficiente y reduciendo el desbalance entre la oferta y demanda existente. Algunos desafíos de la política pública en este tema son:
    - Aumentar la pertinencia y la calidad de la formación técnica desarrollando planes de estudio, promoviendo la acreditación y fortaleciendo instituciones proveedoras de educación técnica y profesional que se basen en la demanda del mercado, propiciando la participación del sector privado.
    - Ampliar y fortalecer el sistema de evaluación y certificación de competencias laborales, a través de la normalización de competencias de técnicos y profesionales claves en las cadenas de valor relevantes.
    - Fortalecer el sistema de intermediación laboral, a través de servicios de información y observatorios socio-laborales que puedan orientar la oferta educativa y las vocaciones de los jóvenes.
    - Promover la mejora de la calidad de los profesores / formadores de la educación técnica mediante procesos de formación de formadores.

---

<sup>6</sup> Se pueden generar sinergias, y evitar duplicidades, con el Programa Suizo de Emprendimiento que tiene como objetivo la creación de empleo a través de la formación, crecimiento y escalamiento de emprendimientos innovadores y dinámicos gracias al fortalecimiento del ecosistema emprendedor. Para mayor información de este Programa u otros de la Cooperación Suiza SECO, con los cuales podrían generarse sinergias, pueden visitar la web: <http://www.cooperacionsuizaenperu.org.pe/seco-proyectos-en-curso/proyectos-empresas-competitivas>

## 5 Resultados esperados

Como resultado final de las iniciativas se espera obtener reformas de política pública de alcance nacional diseñadas e implementadas, articuladas y validadas con el nivel sub-nacional que faciliten el desarrollo de negocios y cadenas de valor, faciliten el comercio exterior, y fortalezcan las instituciones y las capacidades de su capital humano.

A nivel de impacto, se espera que las propuestas contribuyan al incremento y/o consolidación de puestos de trabajo, al aumento del volumen o valor de las exportaciones, a la mejora de la productividad, entre otros que reflejen una mejora en la situación de los beneficiarios de las políticas de competitividad. Las propuestas deberán contener indicadores y metas estimadas en este sentido.

A nivel intermedio, se espera el fortalecimiento de las instituciones y sus capacidades (mandatos, gobernabilidad, recursos); así como contar con reformas diseñadas y en proceso de implementación, con estrategias claras para su sostenibilidad en el tiempo.

## 6 Etapas

La convocatoria comprenderá dos etapas:

- i. Convocatoria a Expresiones de Interés: Se realizará entre las entidades públicas relevantes según los temas prioritarios, así como se difundirá entre posibles aliados, con el fin de identificar las mejores ideas para el diseño e implementación de políticas públicas de competitividad. Durante esta etapa, se realizarán talleres informativos que buscarán orientar y propiciar alianzas entre las entidades interesadas. Esta primera etapa concluirá con la priorización de ideas que pasarán a la siguiente etapa.
- ii. Desarrollo de Iniciativas: Luego de priorizar las Expresiones de Interés con las mejores ideas de diseño e implementación de políticas; Helvetas, en su calidad de Facilitador Nacional del Programa, trabajará en estrecha colaboración con los proponentes, sus socios y aliados, para estructurar e integrar las Iniciativas en su versión definitiva. En este sentido, Helvetas podrá proporcionar a las entidades participantes asesoría y acompañamiento de especialistas en aspectos técnicos y metodológicos.

De manera especial, se buscará la complementariedad de las ideas y sinergias entre las instituciones participantes y se definirán con mayor precisión los impactos, resultados esperados, indicadores, actividades, recursos, presupuesto y plazos.

Durante esta etapa se planteará, en caso sea pertinente, la integración de dos o más ideas, o algunos de sus componentes, en una sola Iniciativa a estructurar. Asimismo, se podrán plantear ajustes para potenciar las Iniciativas, por ejemplo: incorporando nuevas acciones, precisando las intervenciones a nivel regional, o estableciendo nuevas alianzas institucionales.

Finalmente, se establecerá la gobernanza y precisarán los roles y compromisos de los participantes.

La Convocatoria espera concluir con la aprobación de tres (03) a cuatro (04) Iniciativas integradas. La aprobación de las iniciativas a ser implementadas deberá

contar con el voto favorable del Comité Estratégico, de las cuales se espera al menos una (01) Iniciativa para cada tema prioritario presentado en el numeral 4 de las Bases.

## **7 Entidades participantes: perfiles y roles**

La presente Convocatoria promoverá la conformación de alianzas interinstitucionales para la implementación de las iniciativas. En ese sentido se prevén tres categorías de participantes cuyos perfiles y roles se describen a continuación:

### **a. Proponentes**

- Perfil: Entidades públicas del nivel nacional (ministerios y organismos adscritos) que cuenten con rectoría en la política específica a desarrollar.
- Rol: Asumen la responsabilidad de los contenidos y los compromisos de la expresión de interés, como también liderarán la futura implementación y seguimiento de la iniciativa, en caso sea aprobada.

### **b. Socios**

- Perfil: Entidades públicas (ministerios, organismos adscritos, entidades del nivel subnacional) o privadas (asociaciones empresariales, organizaciones de la sociedad civil, entidades técnicas o académicas) del nivel nacional, sub nacional o internacional con competencias relevantes.
- Rol: Serán los responsables de realizar una o más acciones dentro de las iniciativas y deben aportar una parte de la contrapartida.

### **c. Aliados**

- Perfil: Entidades nacionales e internacionales especializadas en los temas prioritarios.
- Rol: Brindan su apoyo técnico o financiero para el desarrollo de una o más acciones dentro de una iniciativa. Aunque participan activamente en el logro de las acciones y productos de la iniciativa, lo hacen utilizando sus propios recursos y siempre en colaboración de una o más entidades socias.

## **8 Duración y co-financiamiento**

Las Iniciativas contarán con una duración máxima de 36 meses.

Se espera co-financiar entre tres (03) y cuatro (04) iniciativas, que en conjunto recibirán un co-financiamiento no reembolsable que no supere los USD 4,500,000 (cuatro millones quinientos mil dólares americanos).

El co-financiamiento no reembolsable que otorgará SeCompetitivo será de hasta 70% del presupuesto de cada Iniciativa.

Esta contribución está sujeta a una contrapartida, conformada por los aportes monetarios y/o no monetarios<sup>7</sup> provenientes de las entidades integrantes y entidades aliadas, que permita cubrir por lo menos el 30% del presupuesto. Asimismo, un tercio (1/3) de la contrapartida debe ser aporte monetario.

El monto definitivo del co-financiamiento de SeCompetitivo para cada iniciativa dependerá de la naturaleza (alcance, tiempo, alianzas) de las mismas, pudiendo presentar modificaciones en la etapa de Desarrollo de Iniciativas, respecto a lo propuesto originalmente en las Expresiones de Interés.

Finalmente, es importante señalar que el co-financiamiento no reembolsable que otorgará SeCompetitivo será administrado por HELVETAS, en su calidad de Facilitador Nacional, bajo la conducción de la Entidad Proponente.

## 9 Acciones y Gastos elegibles

El apoyo de SeCompetitivo a las Iniciativas permitirá realizar acciones como:

- Asesoría y asistencia técnica especializada para el diseño e implementación de políticas en los temas prioritarios.
- Apoyo a procesos de desarrollo organizacional y desarrollo de capacidades.
- Facilitación de la coordinación inter-institucional entre los actores públicos y privados.
- Desarrollo y validación en el campo de herramientas para la implementación de la política.
- Gestión del conocimiento, sistematización de experiencias y mejores prácticas.

Asimismo, se podrá co-financiar los siguientes conceptos de gasto, siempre y cuando tengan estrecha vinculación con las acciones y objetivos que persigan las Iniciativas y sean debidamente sustentados<sup>8</sup>:

- ✓ Servicios no personales (honorarios de los miembros del equipo técnico)
- ✓ Servicios de consultoría
- ✓ Servicios de terceros (organización de eventos, publicaciones, entre otros relacionados directamente con la ejecución de la Iniciativa)
- ✓ Gastos de viajes, relacionados directamente con la ejecución de las actividades que forman parte de las Iniciativas.

El Programa se reserva el derecho de observar o rechazar el tipo de gasto a ser propuesto y el presupuesto previsto por la “Entidad Proponente” para el co-financiamiento.

---

<sup>7</sup> Se consideran “aportes monetarios” al valor monetario de los bienes y servicios que serán adquiridos/contratados por las entidades participantes durante la ejecución de la Iniciativa para la realización de las actividades específicas que la conforman; por ejemplo: contratación de consultorías, organización de eventos, gastos de viajes, entre otros. En cambio, se consideran aportes no monetarios a la valorización de los recursos (humanos o materiales) de la entidad, la cual los dispone de manera parcial o integral para el desarrollo de la Iniciativa; por ejemplo: proporción de los honorarios del personal destinado a la Iniciativa.

<sup>8</sup> Si bien en la Etapa 1 - Expresiones de interés no se prevé la presentación de un presupuesto detallado, se considera oportuno proporcionar esta información en el presente documento a fin de informar a las entidades proponentes sobre los aspectos que deberán considerar durante la Etapa 2.

## 10 Presentación de las expresiones de interés

La fecha y hora límite para la presentación de expresiones de interés será el 21 de setiembre de 2018, a las 5.00 pm.

Las expresiones de interés deberán ser remitidas vía correo electrónico a la dirección [peru@helvetas.org](mailto:peru@helvetas.org), bajo el asunto “SeCompetitivo Políticas” y proporcionando los siguientes datos en el cuerpo del mismo:

- Nombre de la iniciativa
- Nombre de la entidad proponente
- Nombre, cargo y datos de contacto de la persona quien envía el correo electrónico

Del mismo modo deberá adjuntarse la documentación señalada en el numeral 11.

## 11 Contenido de las expresiones de interés

Las expresiones de interés deberán contener los siguientes documentos firmados y escaneados:

- a) Carta de Expresión de Interés, suscrita por la Alta Dirección<sup>9</sup> de la Entidad Proponente
- b) **Nota Conceptual** de la Iniciativa (visado por la Alta Dirección de la Entidad Proponente en cada una de sus páginas)
- c) Cartas de Compromiso de las Entidades Socias (en caso hubiere)
- d) Cartas de Compromiso de las Entidades Aliadas (en caso hubiere)

## 12 Evaluación y priorización

La evaluación y priorización de las expresiones de interés, se realizará en base a los criterios descritos en la Tabla 1.

Con el fin de impulsar las alianzas interinstitucionales dentro de las iniciativas, se otorgará una especial valoración a la participación de:

- Dos o más entidades públicas, idealmente que involucren a más de un sector del poder ejecutivo.
- Al menos una (01) entidad pública del nivel sub-nacional
- Al menos una (01) entidad privada
- Al menos una (01) entidad técnica especializada

La priorización de las iniciativas estará a cargo del Comité Estratégico (CE), máxima instancia de decisión del Programa SeCompetitivo<sup>10</sup>. Dicha priorización tendrá como

---

<sup>9</sup> Deberá ser firmada por un funcionario que forme parte de la Alta Dirección de la entidad. En el caso de los Ministerios se considerará como Alta Dirección al Ministro (a), Viceministros (as) y Secretario (a) General. En el caso de otros Organismos Públicos del Poder Ejecutivo se considerará como Alta Dirección al Jefe (a) de la Entidad y su Secretario(a) General, o sus equivalentes.

<sup>10</sup> El Comité Estratégico está integrado por representantes de SECO, VME-MEF, CNCF, IPAE, APCI y Helvetas Swiss Intercooperation, en su calidad de Facilitador Nacional.

insumo la evaluación y las recomendaciones que brinde un Comité Técnico Evaluador, conformado por el CNCF y Helvetas Swiss Intercooperation, pudiendo invitarse a un evaluador externo de considerarse pertinente.

Tabla 1: Matriz de criterios de evaluación

I. REQUISITOS DE ADMISIÓN				
1) Cumplir con perfil establecido en las bases para la Entidad Proponente 2) Entrega de documentación firmada por Alta Dirección de Entidad Proponente 3) Focalización de la idea en los temas prioritarios 4) Contrapartida mínima según las bases				
II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
Criterios			Ponderación	Referencia en Nota Conceptual
1. Participantes	1.1. Fortalezas Individuales	1.1.1. Proponente (rectoría relevante para la política)	10%	2.1
		1.1.2. Socios (experiencia, capacidad institucional, competencia temática, liderazgo)	5%	2.2
		1.1.3. Aliados (experiencia, capacidad institucional, competencia técnica y metodológica)	5%	2.3
	1.2. Fortalezas de la alianza	(Diversidad y complementariedad, intersectorialidad, participación de actores privados y subnacionales; cohesión / experiencia conjunta de los participantes)	5%	2.1, 2.2, 2.3
2) Idea de Iniciativa	2.1. Relevancia	2.1.1. Diagnóstico: Importancia / urgencia del problema/oportunidad clave que restringe la competitividad (basado en evidencia), análisis del marco institucional vigente	7%	3.1, 3.2, 3.3
		2.1.2. Propuesta de Solución: Importancia / pertinencia de los impactos y resultados esperados, consistencia de los componentes y actividades propuestas.	18%	3.4, 3.5, 3.6, 3.7
	2.2. Alineamiento con las políticas nacionales y planes de desarrollo	(Los proyectos deben sustentar su concordancia con las políticas y planes nacionales en competitividad, especificando cómo contribuyen a los mismos)	10%	3.4, 3.5, 3.6, 3.7
	2.3. Incidencia en el nivel subnacional	(Se priorizarán iniciativas que intervengan y generen resultados directos en el nivel subnacional)	10%	3.4, 3.5, 3.6, 3.7
	2.4. Sostenibilidad	4.4.1. Institucional: ¿con qué medios institucionales cuentan los socios para que la política se sostenga en el tiempo? ¿se cuenta o prevé contar con el respaldo de plataformas interinstitucionales/intersectoriales?	6%	3.9.1
		4.4.2. Financiera: ¿es posible vincular la iniciativa con programas presupuestales, incentivos presupuestales o programas de inversiones que favorezcan su implementación y articulación con el nivel sub-nacional?	6%	3.9.2
	2.5. Enfoques transversales	Se favorece a alguno de los siguientes enfoques: a. Inclusión económica (involucra positivamente a pequeños productores o PYME); b. Ambiental (contribuye a la adaptación o mitigación del cambio climático); c. Género (Promueve la equidad de género).	4%	3.10,
	2.6. Grado de innovación	(Propuestas que implementan innovaciones en la política pública a nivel nacional)	2%	3.7
	2.7. Aporte de contrapartida	(Se valorará un aporte de contrapartida superior al 30%, y un aporte monetario superior al 10%.)	2%	3.7
	3) Apreciación general	(Visión global respecto a las fortalezas y perspectivas estratégicas de la iniciativa; complementariedad con otras iniciativas del Programa y de SECO; prioridad estratégica para el Estado)	10%	

## 13 Consultas a las Bases

La Etapa 1 “Expresiones de interés” contempla la oportunidad de realizar consultas a las presentes Bases. Para tal efecto, se deberá enviar un correo electrónico a la dirección electrónica [peru@helvetas.org](mailto:peru@helvetas.org), indicando en el Asunto “Consultas a los lineamientos de Expresiones de interés – Convocatoria de Políticas” y proporcionando los siguientes datos en el cuerpo del mismo:

- Nombre de la persona que realiza la consulta
- Institución a la que pertenece

La fecha límite de presentación de consultas a las bases será el 24 de agosto de 2018.

Las consultas a serán absueltas y publicadas en la página web de la Cooperación Suiza – SECO en el Perú ([www.cooperacionsuizaenperu.org.pe/seco](http://www.cooperacionsuizaenperu.org.pe/seco)), a más tardar el 31 de agosto de 2018.

## 14 Calendario

	<b>ETAPA: EXPRESIONES DE INTERÉS</b>	<b>Fecha</b>
1	Publicación de la convocatoria a expresiones de interés	06 de Agosto de 2018
2	Taller Informativo	22 de Agosto de 2018
3	Fecha límite de consultas	24 de Agosto de 2018
4	Publicación de consultas	31 de Agosto de 2018
5	Presentación de expresiones de interés	21 de Setiembre de 2018
6	Publicación de ideas priorizadas	19 de Octubre de 2018
	<b>ETAPA: DESARROLLO DE INICIATIVAS</b>	
7	Asesoría y asistencia técnica para el desarrollo de Iniciativas**	Octubre y Noviembre de 2018
8	Límite de presentación de Iniciativas**	15 de Diciembre de 2018
9	Publicación de Iniciativas aprobadas en Portal Web de la Cooperación Suiza – SECO **	30 de Enero de 2019

\*\* Fechas referenciales se convalidarán una vez inicie la Etapa 2 de la Convocatoria.

## ANEXO 1: MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

.....de.....de 2018

Señores  
Programa SeCompetitivo  
SECO  
Lima,

**Asunto** : Expresión de Interés en la Convocatoria “Políticas Públicas para la Mejora de la Competitividad”

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en representación de \_\_\_\_\_  
[nombre de entidad proponente, la cual cuenta con rectoría en la política pública a atender], a fin de manifestar nuestra expresión de interés en participar de la Convocatoria “Políticas Públicas para la Mejora de la Competitividad” con la propuesta de diseño/implementación de política pública denominada “\_\_\_\_\_”.

Para tal fin, adjuntamos al presente la Nota Conceptual de la mencionada iniciativa, la cual se ajusta a los lineamientos y recomendaciones consideradas en las bases de esta Convocatoria, cuyo contenido declaramos conocer en su totalidad.

Para la ejecución de la iniciativa contaremos con entidades socias: \_\_\_\_\_  
[nombre(s) de las entidades socias]; así como con las entidades aliadas: \_\_\_\_\_  
[nombre(s) de las entidades aliadas]; los cuales han suscrito las respectivas cartas de compromiso que adjuntamos.

Del mismo modo, declaramos que toda la documentación adjunta es fidedigna y reconocemos que si se demostrase cualquier falsedad o distorsión en la documentación presentada, el Programa SeCompetitivo tiene el derecho de descalificar nuestra participación y/o cancelar la iniciativa, incluso si estuviese en ejecución.

Para toda futura coordinación sobre el particular, les agradeceremos considerar como persona alterna de contacto a \_\_\_\_\_ [nombre, cargo, número de teléfono y dirección de e-mail]

Atentamente,

.....  
[Nombre y Firma de Funcionario de la Alta Dirección de la Entidad Proponente]

## ANEXO 2: MODELO DE CARTA DE COMPROMISO PARA ENTIDADES SOCIAS

.....de.....de 2018

Señores  
Programa SeCompetitivo  
SECO  
Lima,

**Asunto** : Convocatoria “Políticas Públicas para la Mejora de la Competitividad”

**Referencia:** Propuesta de diseño/implementación de política pública denominada “\_\_\_\_\_”.

En representación de \_\_\_\_\_ [nombre de la entidad social], le expresamos nuestro interés en participación en la Convocatoria “Políticas Públicas para la Mejora de la Competitividad”, en calidad de entidad social de la Iniciativa de diseño/implementación de política pública denominada “\_\_\_\_\_”, la cual es liderada por \_\_\_\_\_ [nombre de entidad proponente].

Manifestamos que conocemos el contenido presentado en la Nota Conceptual de la Iniciativa, en el cual se delimita nuestra participación en la misma, la cual consiste en:

Componente	Actividad	Principales roles y atribuciones de _____ [nombre de la entidad asociada]	Responsable
		[indicar cómo participará y aporte de contrapartida que otorgará]	[nombre y cargo de la persona responsable]

En este contexto, expresamos nuestro compromiso de cumplir con dichos roles y atribuciones, en el caso se apruebe la Iniciativa en cuestión.

Finalmente, **DECLARO BAJO JURAMENTO** en mi calidad de representante de \_\_\_\_\_[nombre de la entidad social], que toda la información contenida en el presente documento es fidedigna.

.....  
[Nombre y Firma de Funcionario de la Alta Dirección de la Entidad Social]

### ANEXO 3: MODELO DE CARTA DE COMPROMISO PARA ENTIDADES ALIADAS

.....de.....de 2018

Señores  
Programa SeCompetitivo  
SECO  
Lima,

**Asunto** : Convocatoria “Políticas Públicas para la Mejora de la Competitividad”

**Referencia:** Propuesta de diseño/implementación de política pública denominada “\_\_\_\_\_”.

En representación de \_\_\_\_\_ [nombre de la entidad aliada], le expresamos nuestro interés en participación en la Convocatoria “Políticas Públicas para la Mejora de la Competitividad”, en calidad de entidad aliada de la Iniciativa de diseño/implementación de política pública denominada “\_\_\_\_\_”, la cual es liderada por \_\_\_\_\_ [nombre de entidad proponente].

Manifestamos que conocemos el contenido presentado en la Nota Conceptual de la Iniciativa, en el cual se delimita nuestro apoyo a la misma, el cual consiste en:

Componente	Actividad	Principales roles y atribuciones de _____ [nombre de la entidad aliada]
		[indicar cómo participará a través de apoyo técnico o financiero]

En este contexto, expresamos nuestro compromiso de cumplir con dichos roles y atribuciones, en el caso se apruebe la iniciativa en cuestión.

Finalmente, **DECLARO BAJO JURAMENTO** en mi calidad de representante de \_\_\_\_\_ [nombre de la entidad aliada], que toda la información contenida en el presente documento es fidedigna.

.....  
[Nombre y Firma de Funcionario de la Alta Dirección de la Entidad Aliada]

## ANEXO 4: FORMATO DE NOTA CONCEPTUAL

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

**Título de la Iniciativa:**

**Temas a abordar:**  Desarrollo de negocios y cadenas de valor

Facilitación del comercio exterior

Capital Humano

**Entidad Proponente:**

**Entidades socias:**

**Entidades aliadas:**

**Período de implementación:** Indicar el número de meses. En ningún caso será mayor de 36 meses.

**Presupuesto total (US\$):** Precisar el costo global de la Iniciativa: co-financiamiento solicitado y contrapartida.

**Co-financiamiento Solicitado (US\$):** Precisar los aportes solicitados al Programa

### 2. DESCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

2.1. Entidad Proponente (máximo 1 página)

2.1.1. Rol institucional en la política a desarrollar

[Describir su rol en la política, participación o liderazgo en espacios interinstitucionales vinculados]

2.1.2. Experiencia relevante

[Señalar experiencias en el diseño e implementación de otras políticas relevantes; desarrollo de iniciativas interinstitucionales, en particular con otros participantes de la propuesta]

2.2. Entidades Socias (máximo ½ página por cada entidad)

[breve reseña institucional de cada entidad socia señalando las capacidades y experiencias más relevantes en el tema a desarrollar]

2.3. Entidades Aliadas (máximo ½ página por cada entidad)

[breve reseña institucional de cada entidad aliada señalando las capacidades y experiencias más relevantes en el tema a desarrollar]

### 3. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

#### 3.1. Problemática a atender con la política pública nacional y/o instrumentos propuestos. (máximo 1 página)

[Deben plantearse los principales problemas y/o oportunidades basándose en evidencia (incluyendo información cualitativa y cuantitativa a nivel nacional y regional).]

#### 3.2. Marco institucional (máximo 1 página)

[Mencionar las políticas y/o instrumentos vigentes más relevantes relacionados con la problemática, identificando los mandatos pendientes de implementación o por potenciar, los vacíos o ineficiencias (incluyendo duplicidades) que se busca superar con la propuesta.]

#### 3.3. Identificación de buenas prácticas internacionales en la materia. (máximo ½ página)

[Este aspecto es opcional (no obligatorio).]

#### 3.4. Objetivo de la iniciativa (máximo ½ página)

[Especificar la política que se busca diseñar y/o implementar, indicando si se ha previsto su implementación a nivel regional.]

#### 3.5. Población objetivo (máximo ½ página)

[Indicar la población (puede ser expresada en personas, empresas y/o productores) que se beneficiará de manera directa (cuantificar a nivel nacional y/o regional) con la implementación de la política o instrumento.]

#### 3.6. Potencial impacto y resultados esperados (máximo ½ página)

[Identificar indicadores y estimar metas podrían lograrse de implementación de la política o instrumento a desarrollar. Se pueden referir resultados tempranos, en particular en el nivel subnacional o sectorial, en caso se contemple una intervención piloto en dicho ámbito.]

#### 3.7. Componentes, actividades, recursos y presupuesto (máximo 1 ½ páginas)

[Listar y describir brevemente los componentes necesarios para la implementación de la propuesta, señalando las actividades a realizar y los recursos necesarios para su ejecución, y su respectivo presupuesto, incluyendo los aportes de SeCompetitivo y la contrapartida de las entidades proponente, socias y aliadas.]

COMPONENTES	ACTIVIDADES	PRINCIPALES RECURSOS	Presupuesto (US\$)		
			Cofinanc. SECO	Contrapartida por participante	Presupuesto Total
C1:	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -
C2:	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -
C3:	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -
Total General					
( % )					

### 3.8. Gobernanza (máximo ½ página)

[Se debe indicar los roles y responsabilidades de los participantes de la iniciativa por cada una de las actividades.]

### 3.9. Sostenibilidad (máximo 1 página)

#### 3.9.1. Institucional

[Indicar si hay vinculación con metas o compromisos nacionales de mediano y largo plazo a nivel sectorial o multisectorial (Planes Nacionales, PESEM, PEI, etc.); si hay capacidades institucionales para implementar la política o cuenta con plataformas interinstitucionales al respecto.]

#### 3.9.2. Financiera

[Indicar si existe una potencial articulación con mecanismos para la movilización de recursos como programas presupuestales (PP), incentivos presupuestales, o planes multianuales de inversión.]

### 3.10. Enfoques Transversales (máximo 1 página)

#### 3.10.1. Inclusión económica

[Indicar si la iniciativa desarrolla capacidades y mejora el nivel ingresos de pequeños productores o PYME, contribuye al empleo juvenil]

#### 3.10.2. Manejo sostenible del ambiente

[Indicar si la iniciativa contribuye a la adaptación o mitigación del cambio climático, o al uso sostenible de la biodiversidad]

#### 3.10.3. Equidad de género

[Indicar si la iniciativa contribuye a la equidad de oportunidades entre hombres y mujeres<sup>11</sup>]

<sup>11</sup> Reconociendo la existencia de inequidades de género en la sociedad, cultura y economía nacional (por ejemplo: acceso a la toma de decisiones, recursos, información y tecnología clave; autonomía económica; reconocimiento de sus capacidades, habilidades y contribuciones, etc.), se considera que las políticas aportan a la equidad de género cuando identifican cómo el problema afecta de manera diferenciada a mujeres y hombres, sus necesidades diferenciadas para enfrentar el problema y propone medidas para lograr que mujeres y hombres accedan y se beneficien por igual de la política. En caso se considere pertinente, podría incluirse algún objetivo, meta, indicador o producto relacionado con la equidad de género.

## ANEXO 5: ETAPAS DEL CICLO DE POLÍTICA PÚBLICA<sup>12</sup>

- a. Incorporación en la Agenda Pública: Es el proceso mediante el cual distintas problemáticas se visibilizan en el espacio público llamando el interés y preocupación tanto de las autoridades de gobierno como de la ciudadanía. La incorporación de un tema a la agenda implica que está sujeto a discusión y observación, constituyéndose en una necesidad del ámbito público, que ha sido socialmente problematizado y políticamente visibilizado y, que por lo tanto, tiene la oportunidad de desembocar en una política pública.
- a. Diagnóstico: Consiste en el análisis del problema o la situación, a través de la recolección de datos ordenados sistemáticamente. Comprende la identificación y delimitación, enunciado, definición conceptual, operacional y línea de base. Para una mayor eficiencia del proceso y mejora de la calidad de la política pública a diseñar, durante esta etapa debieran responderse las siguientes preguntas sobre el problema a analizar: ¿Cómo se distribuye, a quiénes afecta y cómo los afecta? ¿A cuántos afecta y desde cuándo? ¿Cuál es su gravedad y urgencia? ¿Existe consenso social sobre el problema identificado y su importancia? ¿Qué oferta existe para solucionarlo (benchmarking)? ¿Cuáles son las posibles áreas de intervención?
- b. Diseño y explicitación de la política pública: El diseño consiste en la determinación de la solución al problema considerada como la más apropiada entre las distintas alternativas; ello requiere resolver tres cuestiones básicas: la formulación de las alternativas de solución, la evaluación y jerarquización de las alternativas, y la selección de la alternativa a implementar. Una vez determinada la alternativa de solución frente al problema, es necesario explicitar la decisión adoptada mediante: un enunciado formal, objetivos, metas e indicadores a utilizar. Conjuntamente con la explicitación de la política pública es recomendable también indicar el marco jurídico, administrativo y financiero que la soporta.
- c. Implementación de políticas públicas: Es el proceso mediante el cual se lleva a cabo la instalación de políticas públicas. Esta instalación es continua y progresiva, y comienza desde lo macro (ministerios, organizaciones nacionales) hasta lo micro (gobiernos regionales, locales, municipios, entre otros). La implementación de políticas públicas requiere de una organización y de metas claras, que contemplen diversos actores y ámbitos de intervención. Esta etapa comprende la identificación de las intervenciones existentes, la formulación de proyecto(s) o programa(s), la evaluación ex-ante de su impacto, la negociación con los involucrados en la implementación y la construcción legal de instrumentos.
- d. Seguimiento y Evaluación: El seguimiento consiste en instalar un procedimiento que permita ir evaluando el grado de éxito en la ejecución de la política pública a partir de proyectos y/o programas (actividades programadas y de gestión) en relación al logro de sus objetivos. La evaluación, en tanto, hace referencia al proceso de determinar hasta qué punto una determinada política pública, a través de sus proyectos/programas, ha logrado alcanzar los objetivos y metas que se ha propuesto (o algún otro efecto no considerado inicialmente).

---

<sup>12</sup> Adaptado de SUBDERE/Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (2009). Guía metodológica para la formulación de políticas públicas regionales.